

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71
ARANJUEZ

OFERTAS DE EMPLEO

Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para proveer tres plazas de Policía Local por el sistema de movilidad sin ascenso.

Composición de Tribunal Calificador y fecha de celebración

Se hace público que, con fecha 14 de septiembre de 2021, la Concejalía de Personal del Ayuntamiento de Aranjuez ha acordado, mediante Decreto 2021/23592, lo siguiente:

1. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos mediante anexo I denominado: Relación definitiva de aspirantes admitidos. Proceso selección 3 plazas Policía Local (Movilidad), y anexo II denominado: Relación definitiva de aspirantes excluidos. Proceso selección 3 plazas Policía Local (Movilidad), cuyo texto íntegro está publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web www.aranjuez.es/empleo
2. Publicar, de conformidad con la base 9.2 de la convocatoria, como anexo único la relación nominal de aspirantes excluidos con indicación de las causas de inadmisión:

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS
Proceso selección 3 PLAZAS POLICÍA LOCAL. MOVILIDAD SIN ASCENSO

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	Causa de inadmisión
*8812	ALEGRE MANZANO	EMILIO JOSE	Falta certificado servicios prestados
*2331	ALMONACID LOPEZ	ANTONIO	Falta certificado servicios prestados Falta currículum
*6558	ROLDAN ESTEBAN	MARIA LOURDES	Falta certificado servicios prestados Falta currículum

3. Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer el tribunal calificador de acuerdo a lo previsto en la base 9:

Presidente: D. Antonio Caballero Lorenzo (titular). D. José Manuel del Pozo Diezma (suplente).

Vocal 1: D. Fernando Manuel Martín del Mazo (titular). D.^a Esperanza Hijosa Hernández (suplente).

Vocal 2: D. Juan Lorenzo García Redondo Moreno (titular). D.^a María Cruz Lancha Martín (suplente).

Vocal 3: D. José María Ramos Guerrero (titular). D. José Ramírez Hervás (suplente).

Vocal 4: D.^a Elena Cuerda Riva (titular, en representación de la Comunidad de Madrid). D.^a Concepción Gómez Fernández (suplente, en representación de la Comunidad de Madrid).

Secretario: D.^a Eva María Ibáñez Cordero (titular). D.^a Ana Isabel Pedraza Rodríguez (suplente).

Las personas interesadas podrán promover recusación a cualquier miembro del tribunal, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; o si hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Tercero.—El concurso se celebrará el día 4 de octubre de 2021, a las 9:00 horas, en la Jefatura de Policía Local de Aranjuez (calle Príncipe, s/n).

En Aranjuez, a 21 de septiembre de 2021.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(01/27.796/21)

